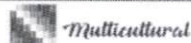




MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 20 de enero de 2023.-

DECRETO ALC. N° 375/2023.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley N°19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorándum N° 359, de fecha 29 de diciembre de 2022, del Tesorero Municipal al Director de Tránsito y Transporte Público; Memorándum N° 002, de fecha 05 de enero de 2023, del Director de Tránsito y Transporte Público, que informa sobre la devolución de fondos a la **Ilustre Municipalidad de Arica**, del dinero correspondiente a los Permisos de Circulación de los vehículos **PPU LJXL-21 y ZZ-0149**; Memorándum N° 33, de fecha 18 de enero de 2023, del Tesorero Municipal, Sr. Teo Ramírez Lay, quien solicita decretar la devolución de dinero a la **Ilustre Municipalidad de Arica**, RUT N° 69.010.100-9, por la suma total de \$ 74.778.- que realizó por pago de los permisos de circulación de los vehículos patente **LJXL-21 y ZZ-0149**, por permiso de circulación no reconocido por la Dirección de



DECRETO:

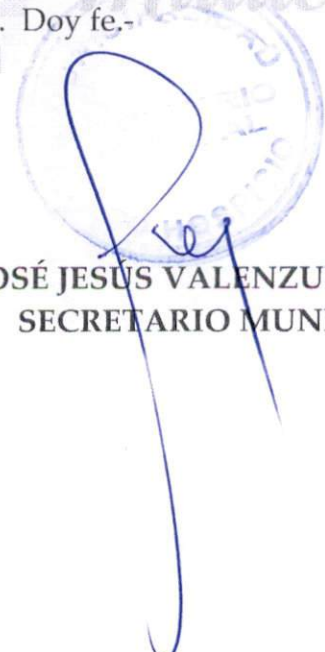
1.- Autorícese la devolución de la suma de \$ \$ 74.778.- (Setenta y cuatro mil setecientos setenta y ocho pesos), a la **Ilustre Municipalidad de Arica**, RUT N° 69.010.100-9, por concepto de pago de permisos de circulación de los vehículos **PPU LJXL-21 y ZZ-0149**, por permiso de circulación no reconocido por la Dirección de Tránsito.

2.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de la respectiva devolución, la cual debe ser transferida a nombre de **Ilustre Municipalidad de Arica**, RUT N° 69.010.100-9.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar a la cuenta N°215.26.01, **Devoluciones del Presupuesto municipal vigente**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

SECCIÓN MUNICIPAL

JVD/jrp

Distribución:

- ✓ Adm. y Finanzas.
- ✓ Dir. Control.
- ✓ Interesado.
- ✓ Archivo.